



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Tel. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 612/2018-CI

SALTA, 04 de diciembre de 2018

Exptes. 16.061/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. N° 290/2018-CCI se resuelve otorgar al Dr. Martínez, Cristian Alejandro DNI N° 23.627.863 una Ayuda Económica de \$1.500 (pesos mil quinientos), para la realización de las "III Jornadas de Informática de la UNSa".

Que por Nota N° 2456/18 a fs. 21 el Dr. Martínez presenta los comprobantes para el reintegro correspondiente, hasta el monto de \$1.500 (pesos mil quinientos).

Que a fs. 25 el Informe de Área Contable expone en detalle la Ayuda Económica otorgada y rendida, como así también enuncia que la misma se ajusta a las normativas legales vigentes de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por el Dr. Martínez, Cristian Alejandro DNI N° 23.627.863, en el marco de las "III Jornadas de Informática de la UNSa".

ARTÍCULO 2º.- Autorizar el reintegro de \$1.500 (pesos mil quinientos) al Dr. Martínez.

ARTÍCULO 3º.- Imputar al Presupuesto de Ciencia y Técnica, con cargo al presente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

a. MIRTA ELIZABETH DÍAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa